



CIRULAR No. 120

Bogota D.C., Marzo ~~20~~ **29** de 2011

PARA: NOTARIOS 34 y 35 DEL CÍRCULO DE BOGOTA

DE: SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO

ASUNTO: Publicación Solicitud Perdida Escrituras

Señores Notarios:

Me permito enviarles la comunicación radicada en este Despacho por el Señor Benjamin Niño Florez, identificado con número 77.032.507 de Valledupar, mediante la cual solicita se informe a las Notarias Treinta y Cuatro (34) y Treinta y Cinco del Círculo (35) de Bogotá La pérdida de dos escrituras públicas, otorgada en las Notarias 34 y 35 del Círculo de Bogotá, inmuebles con matrícula inmobiliaria 50C-1420327 y 50N-20567570, suscrita por Beatriz Helena Moncada Hernández y Benjamin Niño Florez.

Para los fines pertinentes anexa copia de la solicitud y copia de la denuncia del señor Benjamin Niño Florez, la cual se publicara anexa a la presente circular en la página web de la entidad.

Cordialmente,


LIGIA ISABEL GUTIERREZ ARAUJO
Superintendente Delegada para el Notariado



Código M.C. 09 174-3

Fecha: 11/03/2011 09:31:48 a.m.
Folios: 1 Anexos: 8
Origen: PERSONA NATURAL / BENJAMIN NIÑO
Destino: DS / OPE / JORGE ENRIQUE VELEZ GARCIA
Asunto: ROBO

Bogotá 09 de marzo de 2011

Doctor
JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA
Superintendente de Notariado y Registro
Calle 26 N 13-49 interior 201
Ciudad

Respetado Doctor,

De manera atenta me permito informarle del hecho sucedido el día martes 08 de marzo de 2011, en el que fui víctima de robo tal y como describe la denuncia adjunta. Entre los objetos hurtados se encuentran dos escrituras de las Notarías 34 y 35 de los siguientes predios:

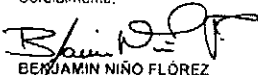
1. Apartamento ubicado en la calle 22 D No. 87 C - 61 interior 2 Apartamento 202 con Nro. de Matricula Inmobiliaria 50C-1420327 propietaria Beatriz Helena Moncada Hernández, identificada con cédula de ciudadanía número 43 706 669 y registrada en la Notaria 35 de Bogotá
2. Apartamento ubicado en la Carrera 55 No. 149 - 60 Torre 2 Apto. 403 Conjunto Residencia Pinar de la Colina 2 PH. con Nro. de Matricula Inmobiliaria 50N-20567570, propietarios Beatriz Helena Moncada Hernández y Benjamin Niño Flórez identificados con cédula de ciudadanía número 43 706.669 y 77 032.507 respectivamente y registrada en la Notaria 34 de Bogotá

Lo anterior con el fin de solicitarle muy respetuosamente verificar si se ha llevado a cabo algún proceso o afectación a estos predios en las ultimas horas de no ser así, solicito informar a las Notarías 34 y 35 además de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para alertar acerca de este caso.

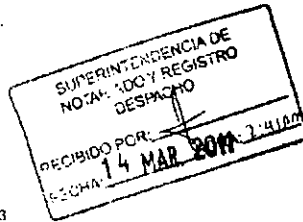
Adjunto envío copia de la denuncia, copia de cédula de los propietarios de los inmuebles, copia de los certificados de tradición y libertad de matrícula inmobiliaria de los predios en ocho (08) folios.

De antemano agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,



BENJAMIN NIÑO FLÓREZ
Cédula Nro. 77 032.507 de Valledupar
Teléfono de oficina: 3825267 - 3825103
Celular: 3123048461
Dirección: Carrera 55 No. 149 - 60 Torre 2 Apto. 403



*Ex-acta
16.03.2011
3.20 pm*